

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración:

1 de abril de 2024

Jefe inmediato: **Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Consecutivo
por Área: **OFC-00109-2024-B**

Delegación: **SONORA**

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado: **ROBERTO ANTONIO** **ARREDONDO** **MARTINEZ**
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: **26 DE MARZO DEL 2024** a **31 DE MARZO DEL 2024**

Lugar: **MUNICIPIOS DE GUAYMAS Y EMPALME, SONORA.**

Objeto de la Comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA, EN LOS MUNICIPIO DE GUAYMAS Y EMPALME, SONORA, PERNOCTANDO EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Síntesis: SE REALIZARON RECORRIDOS POR LAS PLAYAS DE GUAYMAS Y EMPALME.

Conclusión: PARTICIPAR EN EL OPERATIVO NACIONAL DE SEMANA SANTA 2024.

Resultados Obtenidos: SE LEVANTO ACTA DE INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Contribución: REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES.

Atentamente

IC. ROBERTO A. ARREDONDO MARTINEZ

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





MEDIO AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL EN EL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora a 25 de marzo de 2024
Oficio: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001/0109-2024
Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-2024

LIC. KARINA AGUILAR VASQUEZ
LIC. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 26 al 31 de marzo de 2024, para participar en el Operativo Nacional Semana Santa 2024, así como realizar actividades de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, en las playas de los Municipios de Guaymas y Empalme en el Estado de Sonora, la pernocta será en el Municipio de Guaymas; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav



Roberto A. Arredondo

KA